

**Designan representante de la ONP ante la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 013-2017-EF/10**

Lima, 13 de enero de 2017

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el artículo 4 de la Ley N° 29625, Ley de Devolución de Dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo, se conformó una Comisión Ad Hoc encargada de efectuar todos los procedimientos y procesos que sean necesarios para cumplir con lo establecido en dicha Ley;

Que, de conformidad con el artículo 5 de la Ley mencionada en el considerando precedente, dicha Comisión Ad Hoc está conformada, entre otros, por 2 representantes de la Oficina de Normalización Previsional (ONP);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 571-2011-EF/10 se designó al señor Guillermo Gustavo Paredes San Román como representante de la ONP ante la citada Comisión Ad Hoc, quien – de acuerdo a lo informado por la ONP mediante Oficio N° 001-2017-JF/ONP – ha renunciado a dicha representación, por lo que propone la designación de la señora Rosa Góngora Quintanilla como miembro de la mencionada Comisión Ad Hoc, en representación de la ONP;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, la Ley N° 29625, Ley de Devolución de Dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor Guillermo Gustavo Paredes San Román como representante de la Oficina de Normalización Previsional - ONP ante la Comisión Ad Hoc creada con Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a la señora Rosa Góngora Quintanilla como representante de Oficina de Normalización Previsional - ONP ante la Comisión Ad Hoc creada con Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo.

**Artículo 3.-** Establecer que la composición de la Comisión Ad Hoc creada con Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo, respecto de los representantes Oficina de Normalización Previsional - ONP, es la siguiente:

Representantes de la Oficina de Normalización Previsional – ONP

- Jorge Giovanni Paccini Bustos.
- Rosa Góngora Quintanilla.

**Artículo 4.-** Remitir copia de la presente resolución a la Presidencia del Consejo de Ministros, a la Oficina de Normalización Previsional - ONP y a los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**ALFREDO THORNE VETTER**  
Ministro de Economía y Finanzas